



Instituto Estatal Electoral
Baja California

DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES

OFICIO No.: DPE/347/2016

C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62, fracción XI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto le comunicó que el próximo 23 de abril del año en curso, me trasladaré al municipio de Tecate, para llevar a cabo la reunión de trabajo con el Delegado Distrital de Procesos Electorales del VII Distrito Electoral.

Sin otro particular de momento, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE
POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES

Mexicali Baja California, a 22 de abril de 2016. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
22 ABR 2016
Análisis
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA ESPACHADO
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES.

c.c.p.-L.C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz.-Titular Ejecutivo del Departamento de Administración.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p.-L.C. José Manuel Martínez Arroyo.-Encargado de Oficina de Control Presupuestal.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p.-C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.-Encargado de Oficina de Recursos Humanos.-Para su conocimiento.-Presente.-
c.c.p. Archivo.-